UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
LUGAR	Virtual sincrónico enlace meet.google.com/aqx-popi-rbr			**ACTA**	11
FECHA	09 de mayo de 2023	**HORA INICIO**	02:00 p.m.	**HORA FIN**	03:30 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	**X**	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**			

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SÍ**	**NO**
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Luz Esperanza Guzmán Bautista	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez	Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
No provisto	Representante de los Docentes	N/A	
No provisto	Representante de los Estudiantes	N/A	
Omar Hernando Alfonso Rincon	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 09 de mayo de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA, en el marco del Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA, en el marco del Parágrafo del Artículo 139, Acuerdo 043 del 2021.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la conformación de los miembros que integran el Comité Institucional de Investigaciones consignado en el artículo cuarto del Acuerdo 105 de 2021 del Consejo Académico.
6. Socialización Resultados Pruebas Saber Pro 2022.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

El doctor Omar Hernando Alfonso Rincon - Secretario del Consejo, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico convocados para la sesión, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. **Aprobación del Orden del día.**

El doctor Omar Hernando Alfonso Rincon - Secretario del Consejo, sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico, con unanimidad de votos a favor.

3. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA, en el marco del Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presentó el punto, señalando que el expediente documental tiene los documentos necesarios para que el Consejo conceptúe la solicitud favorablemente, respaldado en el Acuerdo 101 en el cual el docente aparece como investigador de la Facultad de Ciencias Sociales, tiene carta de aceptación de la ponencia y se señala que la universidad cuenta con un presupuesto de 4 millones 139 mil pesos para que el docente pueda participar en el evento, también tiene certificación de cumplimiento de requisitos y el docente tiene experiencia en investigación y productividad con diferentes tipos de productos de la siguiente manera:

Productos de Generación de Nuevo Conocimiento: *8 (artículos, capítulos de libro*
Productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación: *6 (innovación de proceso o procedimiento, concepto técnico)*
Productos de Apropiación Social del Conocimiento: *96 (consultorías, eventos, textos en publicaciones no científicas, informes de investigación, otros)*
Productos de Formación Recurso Humano*: 45 (trabajos dirigidos, proyectos de investigación)*

La solicitud la realiza el docente Jesús Alexis Barón Chivará, docente ocasional de tiempo completo en el programa de Turismo, quien desea participar en el *congreso internacional de sociología y antropología del turismo SOCANTUR,* con la presentación de la ponencia *"imaginarios turísticos y las TICs de producción audiovisual. Revision bibliometrica en scopus y WOS"* a realizarse del 14 al 16 de junio de 2023 en Barcelona, España.

El docente se ha comprometido a:

1. Entregar certificado de la participación en el Congreso.
2. Informe escrito general y sintético dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización.
3. Encuentro de socialización de los principales debates tratados en el Congreso con los docentes que hacen parte del Comité de Investigaciones de la Facultad y docentes del Comité de Currículo del Programa de Turismo, también estudiantes.
4. Publicar los resultados presentados en el Congreso en un artículo de revista indexada.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que es recomendable que se reconozca al docente el valor correspondiente por apoyo económico contemplado en el proyecto de investigación "Imaginarios turísticos y las TICS de producción audiovisual, análisis exploratorio en estudiantes de turismo de 5 paises de latinoamerica". El proyecto de acuerdo es entregado con las firmas correspondientes y se deja abierto el espacio para aportes o inquietudes de los miembros del consejo.

La doctora Myriam Sepulveda Lopez - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, añadió que es importante que estos procesos se desarrollen dado el marco del Plan de Desarrollo Institucional, sobre todo a través de la visibilidad de los docentes de investigación cuando van a este tipo de eventos.

Una vez expuesto, se colocó a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA, en el marco del Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015; el cual fue conceptuado favorablemente por unanimidad.

4. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA, en el marco del Parágrafo del Artículo 139, Acuerdo 043 del 2021.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que se cuenta con cada uno de los soportes necesarios para que el Consejo conceptue la solicitud favorablemente, tales como el cumplimiento de requisitos expedido por la Subdirección de Talento Humano, se enmarca en la solicitud de comisión docente en el Exterior y se entiende que no genera erogación presupuestal a la universidad. El docente que en el escalafón esta clasificado como profesor asistente en dedicación de tiempo completo, está vinculado a la facultad de Ciencias Sociales. La trayectoria de investigación lo cuenta como investigador junior y presenta los siguientes logros:

Productos de Generación de Nuevo Conocimiento: *17 (artículos, libros, capítulos en libro)*
Productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación:
Productos de Apropiación Social del Conocimiento: *33 (eventos científicos, textos en publicaciones no científicas y otros)*
Productos de Formación Recurso Humano*: 9 (trabajos dirigidos, proyectos de investigación)*

El docente de planta de tiempo completo del programa Trabajo Social, Luis Fernando Vasquez Zora con el fin de asistir como ponente central en el "*Congreso internacional de educación, diversidad y cultura escolar CONACE"* que se realizará los días 23 a 26 de mayo de 2023*,* se compromete a:

1. Presentar certificado como conferencista central del Congreso.
2. Entregar un informe escrito general y sintético dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la finalización del evento.
3. Realizar un encuentro de socialización de los principales debates tratados en el Congreso con los docentes del programa, en el Comité de investigaciones de la Facultad y estudiantes.
4. Publicar los resultados presentados en el Congreso en un artículo de revista indexada o capítulo de libro en memorias de evento.

La solicitud del docente no presenta erogación económica, y esta soportado en el estatuto docente, Acuerdo 043 de 2021. La solicitud fue presentada bajo los requisitos establecidos en el acuerdo 004 del 2003 por el cual se reglamentan las comisiones de estudio. Se presenta el acuerdo con todas las firmas pertinentes.

Una vez argumentado, se somete a consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA, en el marco del Parágrafo del Artículo 139, Acuerdo 043 del 2021; el cual fue conceptuado favorablemente por unanimidad.

5. **Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la conformación de los miembros que integran el Comité Institucional de Investigaciones consignado en el artículo cuarto del Acuerdo 105 de 2021 del Consejo Académico.**

Se autoriza el ingreso a la sesión del Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo, doctor José Joaquín Cuervo quien es el encargado de exponer el punto.

El doctor José Joaquín Cuervo - Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo, explicó que este es un proyecto de acuerdo que pretende la reforma del acuerdo anterior que sustentaba la organización y conformación del Comité de Investigación, fruto de requerimientos de docentes y distintas instancias, para ser alineado con el Acuerdo 006 del año 2022.

A partir de la fecha actual, el Comité de Investigación debe ser presidido por el actual Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión y deja de depender de la Vicerrectoría Académica, la cual pasa a ser parte del comité; de igual forma, se solicita la ampliación del número de representantes docentes de 2 a 5, también se plantea la posibilidad de que los docentes ocasionales puedan participar del Comité, sin embargo, esto debe ser evaluado por las diferentes situaciones administrativas que requiere la participación de un comité y el poco tiempo en el que un docente ocasional participa en la Universidad.

En este orden de ideas, también se ajusta la forma como se eligen los representantes de los docentes, la cual se solicita sea modificada por docentes de carrera con 2 años de experiencia como docentes investigadores, la forma en la que quedaría conformado el comité seria la siguiente:

a. El (la) Vicerrector(a) de Investigación, Innovación y Extensión, quien lo preside.
b. El (la) Subdirector(a) de Investigación, Innovación y Desarrollo, quien actuará como secretario (a),con voz, pero sin voto.
c. El (la) Vicerrector (a) Académico o su delegado.
d. Dos (2) Decanos de Facultad designados por el Consejo Académico.
e. Docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas

f. Cinco (5) docentes investigadores.
g. Un (1) representante de los estudiantes de posgrado.
h. Un (1) representante del sector productivo.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, añadió que el proyecto de acuerdo cuenta con una revisión preliminar.

El doctor José Joaquín Cuervo se despidió formalmente de la sesión.

En consecuencia, se sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la conformación de los miembros que integran el Comité Institucional de Investigaciones consignado en el artículo cuarto del Acuerdo 105 de 2021 del Consejo Académico; siendo aprobado por unanimidad del Consejo Académico.

6. Socialización Resultados Pruebas Saber Pro 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señala que cada uno de los decanos dispondrán de 3 minutos para hacer la presentación de los resultados generales de las pruebas saber pro, con esto se inicio a la presentación del punto y se incia que el informe se anexa como soporte documental del punto.

El doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - Decano de la Facultad de Administración y Economía es quien inicia con las exposiciones, señalando que la facultad de Administración y Economía, se divide en los programas de Administración de Empresas Comerciales, Economía y Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial. En resultados globales el programa de Economía se sostiene en comparación con el año anterior, sin embargo, se produjeron ciertas fallas en algunas áreas que deben ser abordadas. El programa de Economía es el cual ha mostrado mejores resultados desde 2019 que se deben a las actividades de apoyo, el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial ha disminuido sus logros a nivel global en comparación con el año anterior.

De manera general se busca que las buenas prácticas del programa de Economía sean transferidas a los otros dos programas, logrando que se unifiquen las prácticas de reforzamiento.

La doctora Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez expuso lo correspondiente a la facultad de Ciencias de la Salud, exponiendo los resultados globales del programa de Bacteriología, mostrando que el programa se ha mantenido por encima del promedio durante los últimos cinco años, sobre todo en lectura crítica. Viéndose la participación en las pruebas de esta forma:

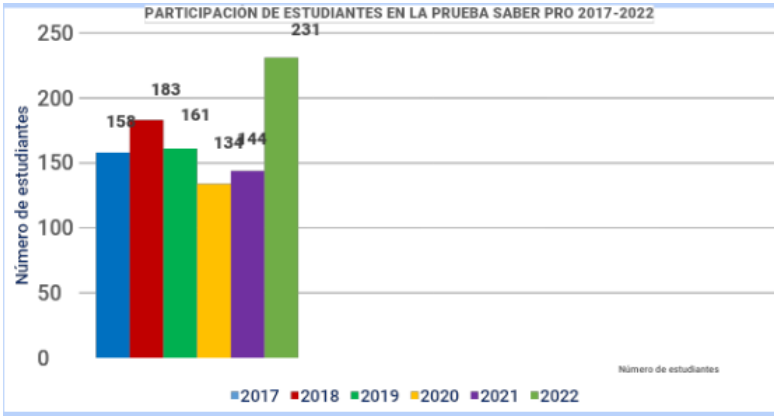

Entre las estrategias implementadas en la facultad para la realización de las pruebas esta: una programación específica de refuerzo con la planeación de seminarios talleres en temáticas de competencias evaluadas en la Prueba saber pro y que fueron enmarcados en “Educación Permanente”, asignación de horas de Pruebas Saber pro en el Plan de trabajo semestral de un docente responsable de acompañar a los estudiantes en el proceso y hacer socialización de resultados a estudiantes y docentes, diversificando metodologías de evaluación que incluyen: parciales escritos y orales, exposición, redacción de ensayos, talleres, elaboración de infografías, análisis de casos, realización de informes de laboratorio, revisión de artículos científicos en inglés, cineforos, seminarios y creación de material audiovisual, entre otros.

El doctor Over Humberto Serrano Suárez - Decano de la Facultad de Derecho, continúa con la presentación respectiva, indicando que en su facultad la comunicación escrita ha ido bajando de nivel, lo que significa que

deben tomarse medidas para el mejoramiento de los resultados esperados en las pruebas, sin embargo hubo mejoras en razonamiento cuantitativo, lo que quiere decir que han funcionado las estrategias implementadas hasta el momento, sin embargo, sigue habiendo una disminución en otras áreas de la siguiente manera:

Competencias genéricas:

Niveles de agregación	Promedio				
	Comunicación escrita	Razonamiento cuantitativo	Lectura crítica	Competencias ciudadanas	Inglés
Programa	154 (46)	149 (30)	175 (21)	170 (26)	149 (30)
Institución	144 (45)	156 (28)	162 (29)	156 (32)	160 (30)
Sede	144 (45)	156 (28)	162 (29)	156 (32)	160 (30)
Grupo de referencia NBC ***	135 (57)	139 (31)	158 (33)	158 (38)	154 (39)

Competencias especificas:

Niveles de agregación	Promedio		
	Comunicación jurídica	Gestión del conflicto	Investigación jurídica
Programa	169 (26)	165 (23)	174 (21)
Grupo de referencia NBC ***	151 (32)	149 (33)	156 (28)

Las estrategias que se van a empezar a implementar son: Aumentar el personal y las horas destinadas a la prueba Saber Pro, Incrementar las evaluaciones tipo Saber Pro dentro de los componentes específicos de la Facultad, Iniciar las capacitaciones de los estudiantes desde los primeros semestres y no esperar a la etapa final de su Formación. Por las especificidades del Programa de Derecho (y para mejorar el desempeño en las competencias específicas) se requiere reforzar las áreas de Inglés, Razonamiento Cuantitativo y Comunicación Escrita. Al respecto, se sugiere un apoyo institucional más consistente desde el Centro de Idiomas, el Centro de Educación Matemática-POTENCIAS y el Centro de Escritura Telar.

El doctor Julio César Orjuela Peña - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, indicó que la población que se presento en este 2022 fueron 68 estudiantes y en el promedio general de las pruebas el programa estuvo por encima de la media, siendo la media de 89 puntos, en comunicación escrita se estuvo por encima de la media a nivel Colombia pero por debajo de la media institucional. El comparativo del programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones desde el año 2017 al año 2022 es el siguiente:

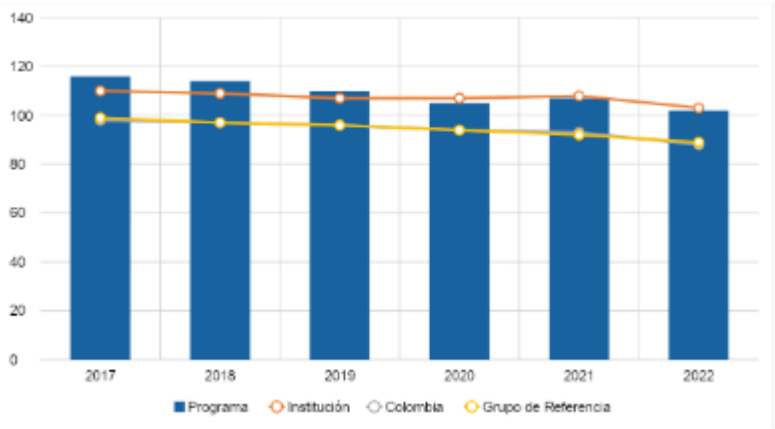

El comparativo del programa Diseño digital y multimedia se divide de la siguiente manera entre los años 2017 a 2022:

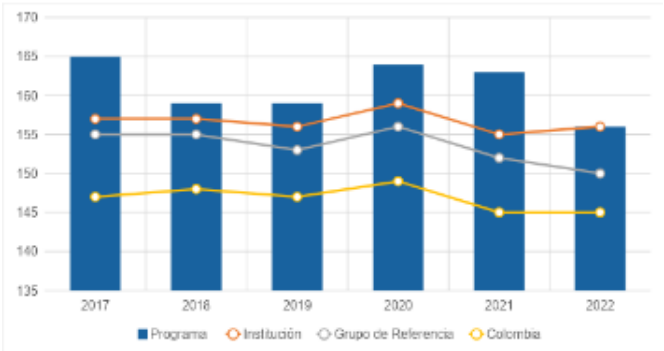

Tambien presenta el promedio global de las pruebas del programa Construcción y Gestión en Arquitectura, las cuales también se presentan por encima de la media a nivel nacional, pero por debajo con el grupo de referencia disciplinar, presentándose 70 estudiantes y se presentaron en el grupo general de Arquitectura por ser un grupo tan pequeño, por tanto en el programa hay cuestiones que deben solucionarse, pero que no corresponden a el grupo titular sino a este sub grupo.

La doctora Miryan Sepúlveda López – decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó que el componente de comunicación escrita para el año 2021, estuvo por encima del promedio del grupo de referencia y el nivel nacional, sin embargo, estuvo por debajo del promedio de la institución. Con relación al año 2022, el programa de Trabajo Social, tuvo un crecimiento significativo, superando la institución, el grupo de referencia y el nivel nacional.
Lo anterior permite inferir que los estudiantes del programa están en la capacidad de hacer planteamientos al construir un texto, organizar ideas y hacer un uso pertinente del vocabulario y del lenguaje mediante la integración de recursos estilísticos como metaforas, comparaciones, citas, etc.

Gráfica. Niveles de desempeño en razonamiento cuantitativo

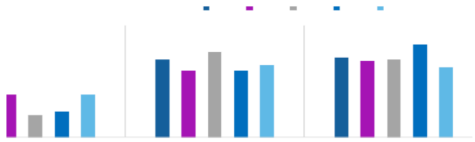

En el caso de los niveles de desempeño en el componente de razonamiento cuantitativo, se presenta una mayor ubicación en el nivel 3, en el cual se establece que los estudiantes muestran un desempeño adecuado en las competencias exigibles para los módulos del examen. Este es el nivel que se espera que todos o la gran mayoría alcancen.

- Tabla No 1. Puntaje Global

Niveles de agregación	Año					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programa	155	158	159	164	154	160
	21	19	16	18	20	21
Institución	157 ●	157 ●	156 ●	159 ●	155 ●	156 ●
	(20) ●	(18) ●	(17) ●	(20) ●	(20) ●	(23) ●
Sede	157 ●	157 ●	156 ●	159 ●	155 ●	156 ●
	(20) ●	(18) ●	(17) ●	(20) ●	(20) ●	(23) ●
Grupo de referencia	152 ●	149 ▲	138 ▲	139 ▲	135 ▲	134 ▲
	(28) ▼	(28) ▼	(22) ▼	(25) ▼	(24) ●	(25) ●
Colombia	147	148	147	149	145	145
	25	24	24	26	27	27

El componente de lectura crítica en la vigencia 2021 y 2022, superó a la del grupo de referencia y al nivel nacional, teniendo un mejor desempeño en la vigencia 2022. Los estudiantes en esta competencia están en la capacidad de identificar y entender los eventos, ideas, afirmaciones y demás elementos locales que componen un texto. Su evaluación está, entonces, dirigida a la comprensión del significado de palabras, expresiones o frases que aparecen explícitamente en el texto.

Los resultados permiten evidenciar que los estudiantes, para el 2021 y el 2022 superaron a la institución al grupo de referencia y al nivel nacional. En relación a los resultados los estudiantes poseen conocimientos sobre el modelo de estado social de derecho y sus particularidades en nuestro país, los derechos y deberes ciudadanos, establecidos en la constitución política de Colombia, así mismo están en la capacidad de analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados a partir de una problemática social.

Los resultados obtenidos en la competencia de inglés, permiten evidenciar que para el período 2021, el programa de Trabajo Social estuvo por encima del grupo de referencia pero por debajo de la institución y el nivel nacional y con relación al periodo 2022, el programa superó al grupo de referencia y al nivel nacional, y estando por debajo del nivel institucional. Es importante mencionar que esta competencia es la que presenta los resultados más bajos, lo cual puede estar relacionado en la oralidad y estructuras básicas del inglés.

Como conclusión, en cuanto al desempeño en las competencias genéricas evaluadas en la prueba, los resultados han sido favorables para la mayoría de las competencias, exceptuando razonamiento cuantitativo e inglés, que han presentado los puntajes más bajos. Con respecto a las competencias específicas, el ICFES para el año 2021, solamente realizó evaluación de la competencia de investigación en lo social, para el año 2022, Icfes no contempló las competencias específicas.

Es importante tener en cuenta en el proceso de reestructuración curricular, que se deben establecer estrategias, que permitan integrar herramientas tipo ICFES, en los diferentes componentes, de manera que se fortalezcan las competencias, para la presentación de la prueba SABER PRO.

7. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

Se dio por finalizada la sesión del 09 de mayo de 2023 siendo las 03:30 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA, en el marco del Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015. **(CONCEPTO FAVORABLE)**	Secretaría General	09 de mayo de 2023
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA, en el marco del Parágrafo del Artículo 139, Acuerdo 043 del 2021. **(CONCEPTO FAVORABLE)**	Secretaría General	09 de mayo de 2023
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la conformación de los miembros que integran el Comité Institucional de Investigaciones consignado en el artículo cuarto del Acuerdo 105 de 2021 del Consejo Académico. **(APROBADO)**	Secretaría General	09 de mayo de 2023

ANEXOS SI [X] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**

1. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento en el Exterior, al docente JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA, en el marco del Acuerdo 12 del 03 de marzo de 2015.
2. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA, en el marco del Parágrafo del Artículo 139, Acuerdo 043 del 2021.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la conformación de los miembros que integran el Comité Institucional de Investigaciones consignado en el artículo cuarto del Acuerdo 105 de 2021 del Consejo Académico.
4. Resultados Pruebas Saber Pro 2022.

https://drive.google.com/drive/folders/1R-STf6bM_WMgUt64TBputMM51GmyphPi

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**	**NOMBRE**	**OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN**

CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIO GENERAL
Acta proyectada por	*Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General*		